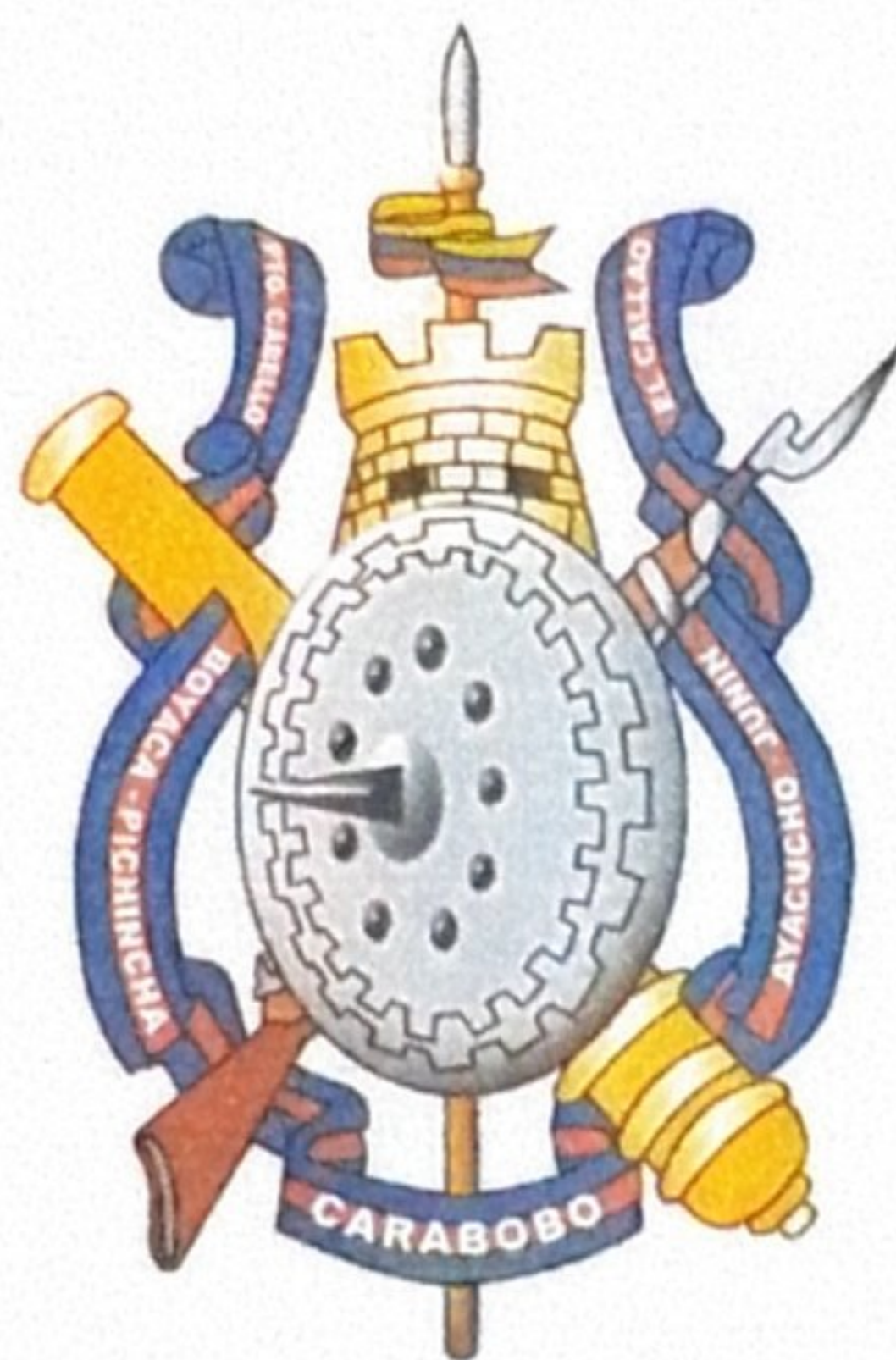


**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
EJÉRCITO BOLIVARIANO
COMANDO**

EB-CGEB-INST-67-26

INSTRUCTIVO



DÍA	MES	AÑO
09	04	26

Nº SERIAL REGISTRO
50 – 10 – 00 – 00

**NORMAS PARA LA PLANIFICACIÓN, CONDUCCIÓN Y
EJECUCIÓN DEL CLÁSICO HÍPICO COPA DÍA DEL EJÉRCITO
BOLIVARIANO; EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL “205º
ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE CARABOBO Y DÍA DEL
EJÉRCITO BOLIVARIANO”.**

NO CLASIFICADO



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
EJÉRCITO BOLIVARIANO
COMANDO

Fuerte Tiuna, 09 de abril de 2026.

INSTRUCTIVO N° EB-CGEB-INST-67-26

ASUNTO: Normas para la planificación, conducción y ejecución del clásico hípico copa día del Ejército Bolivariano; en el marco de la celebración del “205º Aniversario de la Batalla de Carabobo y día del Ejército Bolivariano”.

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial N.º 5.908 del 19 de febrero 1999.
- Ley Orgánica de Seguridad de la Nación (2014).
- Ley Orgánica de Administración Pública (2014).
- Ley Constitución de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (2020).
- Guía de Planeamiento del Comandante General del Ejército Bolivariano (2025- 2026).

I. OBJETO:

El presente instructivo tiene por finalidad establecer las normas para la planificación, conducción y ejecución del clásico hípico copa día del Ejército Bolivariano; en el marco de la celebración del “205º Aniversario de la Batalla de Carabobo y día del Ejército Bolivariano” que regirán el fiel cumplimiento de las tareas asignadas al Componente Ejército Bolivariano mediante los Grandes Comandos, Unidades Superiores, Unidades Tácticas, Unidades Fundamentales Aisladas.

NO CLASIFICADO

Direcciones del Estado Mayor de la Comandancia General del Ejército Bolivariano y sus dependencias.

II. SITUACIÓN:

- El 24 de junio en Venezuela se celebra el Día del Ejército Bolivariano, conmemorando la Batalla de Carabobo de 1821, donde el Ejército Libertador liderado por Simón Bolívar derrotó a los realistas, asegurando la independencia de Venezuela. Esta victoria marcó un hito en la lucha por la independencia y es celebrada anualmente como un día patrio.
- La celebración del Día del Ejército Bolivariano se remonta a 1949, cuando el Coronel Carlos Delgado Chalbaud decretó esta fecha para conmemorar la Batalla de Carabobo.
- La Batalla tuvo lugar el 24 de junio de 1821 y fue crucial para la independencia de Venezuela. El Ejército Libertador, comandado por Simón Bolívar, obtuvo una victoria decisiva sobre las fuerzas realistas españolas. El día del Ejército Bolivariano es una oportunidad para honrar la memoria de los soldados que lucharon por la libertad de Venezuela y para reconocer la importancia del Ejército en la historia del país.
- El Comando General del Ejército Bolivariano con la convicción **“El más santo de los deberes militares será el amor a la patria y el respeto y admiración constante hacia sus libertadores”** ordena la organización y ejecución de actividades culturales y deportivas culminando con el acto central del “205º Aniversario de la Batalla de Carabobo y día del Ejército Bolivariano”.

A. DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL:

1. El clásico hípico copa día del Ejército Bolivariano, en el marco de la conmemoración del 205º Aniversario de la Batalla de Carabobo y día del Ejército Bolivariano se efectuará en el Instituto Nacional de Hipódromos “La Rinconada” Caracas Distrito Capital.
2. El uniforme para la actividad será Verde Oliva o su equivalente.
3. El día del evento será el domingo 14JUN26.
4. La actividad iniciará a partir de las 12:30 horas.

NO CLASIFICADO

5. Todas las actividades señaladas en el presente instructivo o que se deriven del mismo, deberán hacerse con el empleo y esmero necesario para proveer y exaltar el nombre e imagen del glorioso Ejército Bolivariano.

B. DISPOSICIONES DE CARÁCTER PARTICULAR:

1.- AYUDANTÍA GENERAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO:

- a. Impartirá las instrucciones para los Grandes Comandos, Unidades Superiores, Unidades Tácticas, Unidades Fundamentales Aisladas, las Direcciones del Estado Mayor de la Comandancia General del Ejército Bolivariano, y sus dependencias, garantizando que cumplan con las disposiciones específicas en el presente instructivo.

2.- DIRECTOR DE EDUCACIÓN DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO:

- a. Coordinará conjuntamente con la Oficina de Gestión Comunicacional del Ejército Bolivariano y la Escuela de Equitación del Ejército Bolivariano la colocación de cinco (05) caballos con sus jinetes trajeados, quienes portarán los siguientes estandartes: estandarte del Pabellón Nacional, estandarte del Ejército Bolivariano, estandarte del Padre de la Patria Libertador "Simón Bolívar", estandarte del Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana "Hugo Rafael Chávez Frías", estandarte del Instituto Nacional del Hipódromo.

3.- DIRECTOR DE PERSONAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO:

- a. Designará en coordinación con el 2do Comandante una comisión de ocho (08) Oficiales Generales para la asistencia del mismo en el salón V.I.P quienes podrán asistir acompañados por dos (02) familiares.
- b. Deberá asignar un (01) Oficial Superior, quien será responsable de elaborar la lista del personal que representará al Ejército Bolivariano.
- c. Llevará el registro y control de asistencia del personal a la actividad.
- d. Se designará una comisión de cincuenta (50) profesionales plaza de la CGEJB en representación del componente.

NO CLASIFICADO

- e. Confirmará la asistencia de los invitados especiales previa autorización del Comandante General del Ejército Bolivariano. (Comandantes de Componente).

4.- JEFA DE LA OFICINA DE GESTIÓN COMUNICACIONAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO:

- a. En coordinación con la Ayudantía General del Ejército Bolivariano realizará la difusión, registro fotográfico y audiovisual del clásico hípico coordinando con medios de radio y televisión para ello especialmente **TVFANB, VTV, TIUNA FM, BRICOMA** entre otras previa autorización.
- b. Deberán realizar las invitaciones correspondientes según lista aprobada por el Comandante General del Ejército Bolivariano. (Comandantes de Componente).
- c. En coordinación con la Oficina de Relaciones Públicas del Instituto Nacional de Hipódromos, serán responsables de consignar la lista protocolar del personal del Estado Mayor General que asistirá al acto, con motivo de la conmemoración del 205º Aniversario de la Batalla de Carabobo y día del Ejército Bolivariano.
- d. Deberá remitir una minuta en digital con su reseña fotográfica a la Ayudantía General del Ejército Bolivariano, al finalizar el clásico.
- e. Tendrá a su cargo la cobertura periodística del evento y la designación de un fotógrafo para cubrir la actividad.
- f. En coordinación con la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Ejército Bolivariano prestará el apoyo con las almohadillas y todo lo relacionado con el ceremonial y protocolo necesarios para el acto protocolar (Banderas Nacional y estandartes) y rendir los honores correspondientes.
- g. En coordinación con la Oficina de Relaciones Públicas del Instituto Nacional de Hipódromo "La Rinconada".

5.- CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO.

- a. Designará la banda marcial del Ejército Bolivariano, para rendir los honores correspondientes.

NO CLASIFICADO

- b. Designará ocho (08) Húsares del Batallón del Cuartel General "General de Brigada Daniel Florencio O'leary en excelente estado de presentación.
- c. Nombrará personal militar para la seguridad interna de las instalaciones, incluyendo el estacionamiento de la tribuna Presidencial, durante la ejecución de la actividad.
- d. Apoyará con el sonido de la tribuna presidencial (cornetas, micrófono, parales, etc.) para amenizar el evento y mantener un fondo musical, previa coordinación con relaciones públicas del INH.
- e. Deberá colocar un autobús con la finalidad de trasladar los cincuenta (50) profesionales, que estarán en puerta de Junin a partir de las 11:00 hrs.
- f. Colocar un autobús con la finalidad de trasladar a los Oficiales Generales y sus dos (02) invitados, que estarán en Puerta de Carabobo a las 12:30 hrs.

6.- OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO.

- a. Será el responsable de la colocación de refrigerio (comida y bebida) para el personal asistente al acto en el área VIP en coordinación con las autoridades del Hipódromo "**La Rinconada.**"
- b. Presente institucional para el Cap. Julio Cesar León Heredia.

7.- DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO.

- a. Apoyará con el transporte necesario (autobuses) para el traslado del personal que asistirá a dicha actividad desde la sede del Comando General del Ejército Bolivariano hasta el Hipódromo "**La Rinconada**" y viceversa, en coordinación con el Cuartel General.

8.- 35 BRIGADA DE POLICIA MILITAR DE EJÉRCITO BOLIVARIANO.

- a. Prestará la seguridad externa a las instalaciones, donde se realizará la carrera.
- b. Apoyará con cuatro (04) motos de alta cilindrada para escoltar los autobuses que trasladarán al personal Militar que asistirá a dicha actividad, desde la sede del Comando General del Ejército Bolivariano hasta el Hipódromo "la Rinconada " y viceversa.

NO CLASIFICADO

9.- COMANDO DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO.

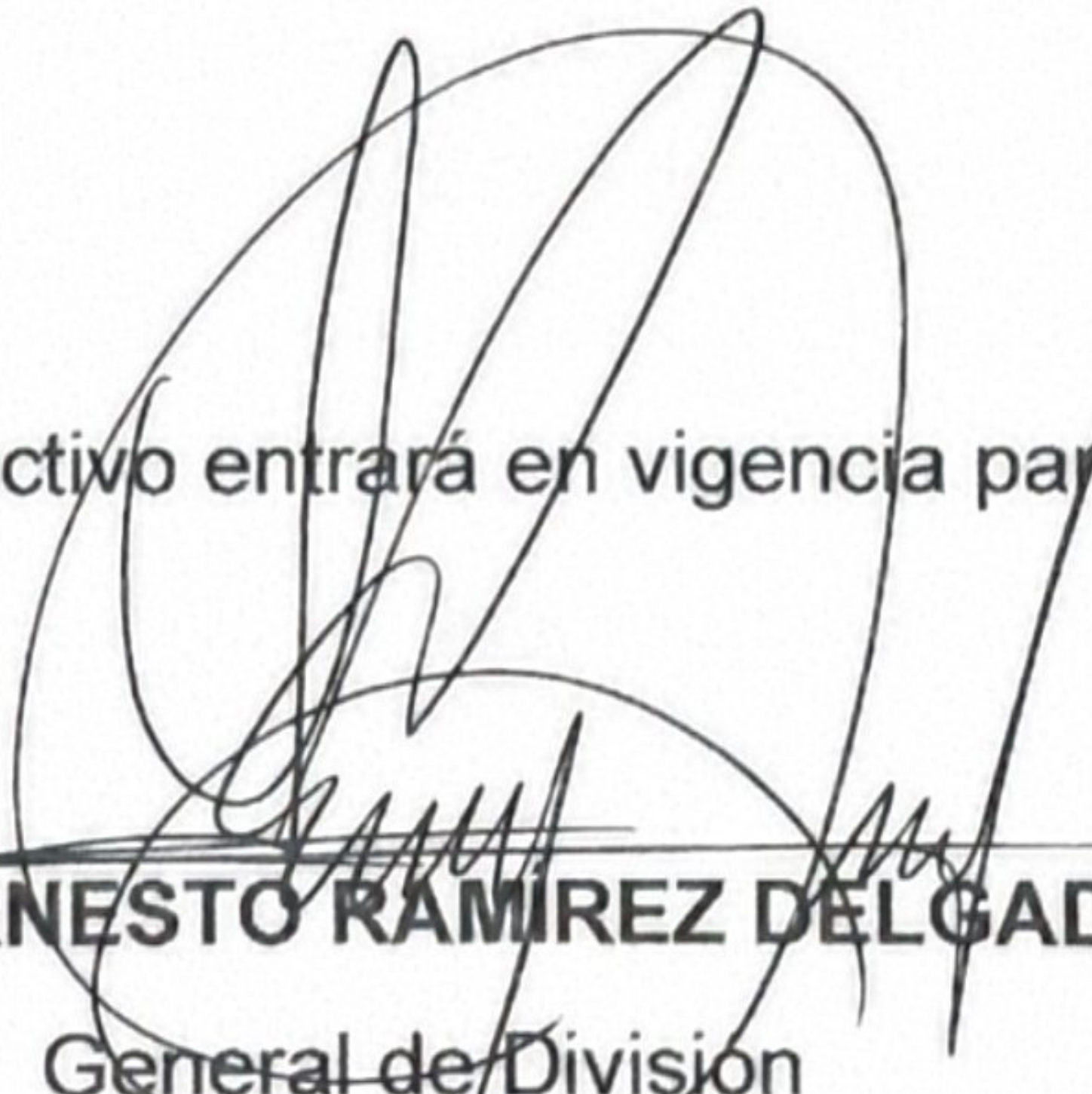
- a. Apoyará con un (01) dron para realizar registro fotográfico del evento.

10.- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

- a. Planificará y supervisará las actividades programadas para la ejecución del "Clásico Hípico copa día del Ejército Bolivariano; en el marco de la conmemoración del 205º Aniversario de la Batalla de Carabobo y día del Ejército Bolivariano.
- b. Se designa al Cnel Sebastián Trujillo Jaen y la My. Katyn Garcia Vielma, pertenecientes a la Dirección de Planificación Estratégica del Ejército Bolivariano, coordinadores generales de la actividad con cada una de las direcciones.

III. VIGENCIA.

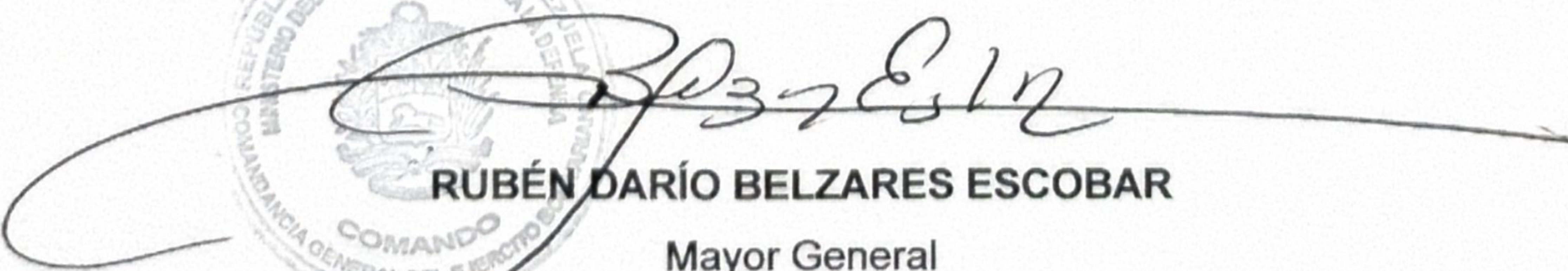
El presente Instructivo entrará en vigencia partir de su firma y la fecha de su publicación.


LUIS ERNESTO RAMIREZ DELGADO

General de División

2do. Comandante y Jefe de Estado Mayor del Ejército Bolivariano.

Cúmplase.


RUBÉN DARÍO BELZARES ESCOBAR

Mayor General

Comandante General del Ejército Bolivariano

NO CLASIFICADO



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
EJÉRCITO BOLIVARIANO
COMANDO

INSTRUCTIVO N° EB-CGEB-INST-67-26.

NORMAS PARA LA PLANIFICACIÓN, CONDUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL CLÁSICO
HÍPICO COPA DÍA DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO; EN EL MARCO DE LA
CELEBRACIÓN DEL “205° ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE CARABOBO Y DÍA DEL
EJÉRCITO BOLIVARIANO”.

DISTRIBUCIÓN:

Original.....	Ayudantía General del Ejército Bolivariano.
Copia N° 01.....	2do. Comando y Jefatura de Estado Mayor General del Ejército Bolivariano.
Copia N° 02.....	Inspectoría General del Ejército Bolivariano.
Copia N° 03.....	Consultoría Jurídica del Ejército Bolivariano.
Copia N° 04.....	Junta Permanente de Evaluación del Ejército Bolivariano.
Copia N° 05.....	Oficina de Gestión Administrativa del Ejército Bolivariano.
Copia N° 06.....	Oficina de Gestión Comunicacional del Ejército Bolivariano.
Copia N° 07.....	Dirección de Apresto Operacional del Ejército Bolivariano.
Copia N° 08.....	Dirección de Planificación Estratégica del Ejército Bolivariano.
Copia N° 09.....	Dirección de Educación del Ejército Bolivariano.
Copia N° 10.....	Dirección de Inteligencia Militar del Ejército Bolivariano.
Copia N° 11.....	Dirección de Apoyo al Desarrollo Nacional del Ejército Bolivariano.
Copia N° 12.....	Dirección de Personal del Ejército Bolivariano.
Copia N° 13.....	Dirección de Tecnología de Información y las Comunicaciones del Ejército Bolivariano.
Copia N° 14.....	Dirección de Régimen Especial de Seguridad del Ejército Bolivariano.
Copia N° 15.....	Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ejército Bolivariano.
Copia N° 16.....	Dirección Fuerza de Complemento del Ejército Bolivariano.
Copia N° 17.....	Dirección Logística del Ejército Bolivariano.
Copia N° 18.....	Sexto Cuerpo de Ingenieros del Ejército Bolivariano.
Copia N° 19.....	Comando de la Aviación del Ejército Bolivariano.

NO CLASIFICADO

DISTRIBUCIÓN:

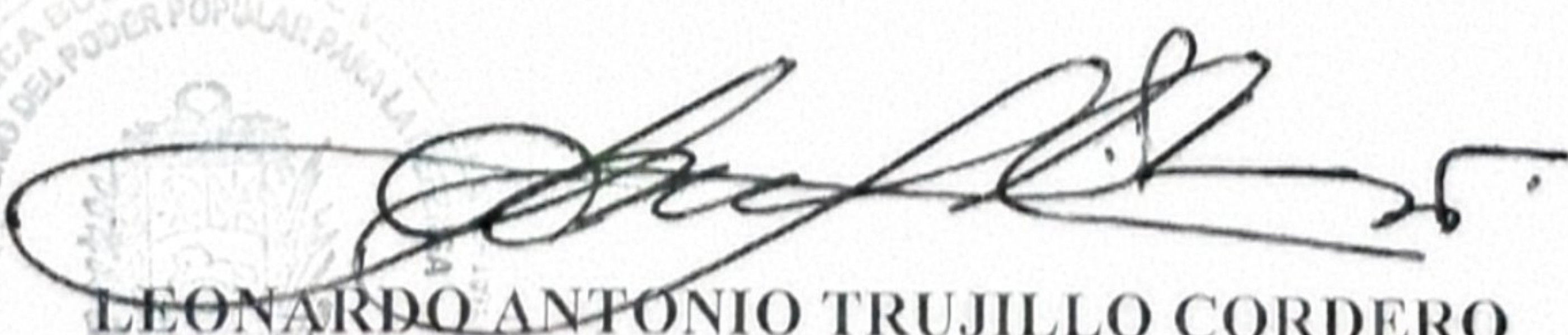
Copia N° 20.....	Cuartel General del Ejército Bolivariano.
Copia N° 21.....	Dirección de Medios Terrestres los Andes.
Copia N° 22.....	Dirección de Medios Terrestres Oriente.
Copia N° 23.....	Dirección de Medios Terrestres los Llanos.
Copia N° 24.....	Dirección de Medios Terrestres Capital.
Copia N° 25.....	Dirección de Medios Terrestres Guayana.
Copia N° 26.....	Dirección de Medios Terrestres Occidental.
Copia N° 27.....	Dirección de Medios Terrestres Central.
Copia N° 28.....	11 Brigada Blindada "GB Pedro José Ruiz Rondón"
Copia N° 29.....	12 Brigada de Caribes "G/J Almidien Ramón Moreno Acosta"
Copia N° 30.....	13 Brigada de Infantería Motorizada "G/J Rafael Urdaneta Farias"
Copia N° 31.....	14 Brigada de Infantería Mecanizada "G/D Domingo Faneite Medina"
Copia N° 32.....	21 Brigada de Infantería Motorizada "Campaña Admirable"
Copia N° 33.....	22 Brigada de Infantería "Cnel José Rangel Becerra"
Copia N° 34.....	25 Brigada de Infantería Mecanizada "G/D Juan Manuel Valdez"
Copia N° 35.....	31 Brigada de Infantería Mecanizada "G/B Lucas Carvajal"
Copia N° 36.....	32 Brigada de Caribe "G/J José Antonio Páez"
Copia N° 37.....	33 Brigada de Caribe "G/B Valentín García"
Copia N° 38.....	35 Brigada de Policía Militar "Libertador José San Martín"
Copia N° 39.....	41 Brigada Blindada "Capitán Juan Ángel Bravo García"
Copia N° 40.....	42 Brigada de Infantería Paracaidista "Tcnel Hugo Rafael Chávez Frías"
Copia N° 41.....	43 Brigada de Artillería "Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre"
Copia N° 42.....	51 Brigada de Infantería de Selva "G/B Julián Infante"
Copia N° 43.....	52 Brigada de Infantería de Selva "G/J Alberto Müller Rojas"
Copia N° 44.....	53 Brigada de Infantería de Selva "Tcnel Jesús Miguel Ortiz Contreras"
Copia N° 45.....	61 Brigada de Acondicionamiento de Ingenieros "G/B Agustín Codazzi"

NO CLASIFICADO

DISTRIBUCIÓN:

Copia N° 46.....	62 Brigada de Ingenieros de Combate "G/B Luciano Urdaneta"
Copia N° 47.....	63 Brigada de Ingenieros de Construcción y Mantenimiento "G/B Juan José Aguerrevere y Echenique"
Copia N° 48.....	64 Brigada de Ingenieros Ferroviarios "G/J Ezequiel Zamora"
Copia N° 49.....	81 Brigada Logística "G/D Mariano Montilla"
Copia N° 50.....	82 Brigada Logística "G/D José María Carreño Blanco"
Copia N° 51.....	83 Brigada Logística "G/D José de Austria"
Copia N° 52.....	91 Brigada de Caballería Blindada e Hipomóvil "G/B Pedro Pérez Delgado"
Copia N° 53.....	92 Brigada de Caribe "Tenel Marcelo Gómez"
Copia N° 54.....	93 Brigada de Seguridad y Desarrollo Social "G/J Ezequiel Zamora"
Copia N° 55.....	94 Brigada Especial "Negro Primero"
Copia N° 56.....	99 Brigada de Fuerzas Especiales "G/J Félix Antonio Velásquez"

Es copia auténtica.


LEONARDO ANTONIO TRUJILLO CORDERO
General de División
Ayudante General del Ejército Bolivariano

